

El baño de la ministra en la dura realidad de la Justicia en Toledo

► Delgado: «Es cierto que hay o ha habido una dejadez en medios y efectivos, y mucho trabajo»

MANUEL MORENO
TOLEDO

La ministra de Justicia, Dolores Delgado, conoció ayer de primera mano en Toledo la precariedad de medios con los que cuentan jueces, fiscales, funcionarios en general y los abogados en la provincia. «Hay muchos funcionarios en todos los espacios dependiente de Justicia que trabajan con muchísima vocación, pero es cierto que hay o ha habido una dejadez en cuanto a medios y efectivos; hay muchísima carga de trabajo», afirmó a los periodistas, a los que explicó que con su visita pretendía «conocer esta realidad de primera mano, que tratamos de solucionar, y en eso trabaja el Ministerio de Justicia».

A las puertas del palacio de Justicia, donde la ministra visitó la oficina de atención a las víctimas, Delgado tuvo que escuchar las exigencias, a gritos, de un grupo de manifestantes. «A igual trabajo, igual salario», pedían a voces y con carteles los funcionarios de Justicia, que trabajan en una comunidad autónoma que no tiene transferidas las competencias en esa materia. «Turno de Oficio, en peligro de extinción» y «Turno de Oficio digno», reclamaban los abogados de la asistencia jurídica gratuita, con la presidenta de la Asociación de Abogados del Turno de Oficio de Toledo (Asato), Alicia Vega, al frente.

Sala de autopsias

Sin embargo, la ministra no se paró a charlar con ellos. Delgado salió de prisa del palacio, donde se había reunido con el juez decano de Toledo, Juan Ramón Brigidano, y el fiscal jefe de la provincia, Antonio Huélamo, que le acompañaron a pie hasta el Instituto de Medicina Legal de Toledo, distante 200 metros.

En el instituto se reunió con su directora, Carmen Martín, que le contó las condiciones en las que los forenses trabajan en la sala del cementerio de Toledo donde realizan las autopsias. «Son unas instalaciones realmente complicadas», dijo a los periodistas la ministra, que echó mano de un eufemismo. «Estamos asumiendo estas necesidades para trabajar en su solución», añadió.

Al concluir la visita, la ministra se refirió a los funcionarios de Justicia, con los que «llevamos un tiempo estableciendo canales y trabajando en sus reivindicaciones». En cuanto al



Dolores Delgado, a la salida del palacio de Justicia de Toledo

Turno de Oficio, «está pendiente el pago del mes de febrero y enero en algunos casos, pero ha sido por el desajuste en cuanto a la prórroga presupuestaria», se excusó la ministra. «De hecho, el Ministerio de Justicia ha realizado todos los expedientes económicos ya —aseguró— y ahora mismo está en el Tesoro para el pago que falta». Fue un poco más allá en sus explicaciones: «Los desajustes han sido inevitables por la propia tramitación de los expedientes, teniendo en cuenta que el año pasado ocurrió lo mismo y se tardó más en concluir esos expedientes. Pero, bueno, estamos en un periodo diferente».

Sobre las tarifas de los abogados de oficio, que no se actualizan desde 1996, Delgado relató que, «desde el minuto 1», la Administración de Justicia está trabajando en este asunto. «Nos hemos reunido con los colegios de abogados, hemos mantenido mesas de trabajo para la actualización de los baremos, y se han aprobado»,

Peticiones
Abogados del Turno de Oficio reclaman dignidad y los funcionarios, igualdad en el salario

resumió.

Sin embargo, Delgado tuvo que escuchar luego las reivindicaciones del decano del Colegio de Abogados de Toledo, Ángel José Cervantes, durante la visita a su sede. Lo primero que le reclamó es dignificar el Turno de Oficio. Por ello, demandó a la ministra que garantice el abono mensual del pago por este servicio, además de instarle a que proceda a unificar los baremos, «a fin de que sean mínimamente dignos».

Asimismo, Cervantes requirió medidas para garantizar la conciliación laboral y familiar de los abogados, «que también somos trabajadores a todos los efectos». Exigió que se regulen expresamente los supuestos de suspensiones de vistas por enfermedad o durante los procesos de baja por maternidad o paternidad, entre otros casos.

Por último, Cervantes reivindicó la aprobación de un plan de inversiones en infraestructuras para conseguir una justicia rápida y efectiva. «Es necesario abordar la mejora de los edificios de las sedes judiciales, junto con un incremento de las plantillas de personal, dado que se ha demostrado que los recursos humanos son escasísimos, además de invertir en mejoras tecnológicas», concluyó.